

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ASISTE A AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN LA CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE DOS PROYECTOS SINGULARES DE FORMACIÓN, UNO RELATIVO A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON CUATRO ACCIONES FORMATIVAS Y OTRO, RELATIVO A ECONOMÍA AZUL, CON CINCO ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, AMBOS EN MODALIDAD PRESENCIAL, PROGRAMADOS EN EL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE MÁLAGA “REMEDIOS ROJO”, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS PRIORITARIAMENTE DESEMPLEADAS” (2 LOTES), CONTR 2024/391152

Presidenta:

Dª. ISABEL MARÍA MOYA ROCHER, Secretaria D. JOSÉ JIMENA GONZÁLEZ, Funcionario en la General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Autónomo y Recursos Comunes en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Secretaria:

Dª. ELOÍSA MARÍA MOLINA GUILABERT, Jefa de Sección de Gestión Económica en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Vocales:

Dª. MARÍA PAZ GALLEGOS FERNÁNDEZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga (TELEMÁTICO).

Dª. MARÍA DEL MAR ROMÁN MONTOYA, representante del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga (TELEMÁTICO).

En la ciudad de Málaga, a las 10:30 horas del 3 de febrero de 2025, actuando de conformidad con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se comunican a través de videoconferencia y plataforma circuit, los miembros designados por Resolución de 10 de diciembre de 2024 e indicados anteriormente. Dichos miembros habían sido convocados mediante correo electrónico para la celebración de la primera sesión de la Mesa de Contratación correspondiente al Expediente “SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE DOS PROYECTOS SINGULARES DE FORMACIÓN, UNO RELATIVO A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON CUATRO ACCIONES FORMATIVAS Y OTRO, RELATIVO A ECONOMÍA AZUL, CON CINCO ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, AMBOS EN MODALIDAD PRESENCIAL, PROGRAMADOS EN EL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE MÁLAGA “REMEDIOS ROJO”, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS PRIORITARIAMENTE DESEMPLEADAS” (2 LOTES), CONTR / 2024 / 391152.

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga

Teléfono: 955 06 39 10



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ISABEL MARÍA MOYA ROCHER ELOÍSA MARÍA MOLINA GUILABERT	04/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJGU7KAYBLN89T7YG5DG7K3LL	PÁG. 1/5	



Los miembros de la Mesa declaran la ausencia de conflictos de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

Apertura del sobre electrónico n.º 1 de las empresas presentadas a la licitación, que contiene la documentación administrativa. En caso de no requerir subsanación por parte de ninguna de estas empresas, apertura a continuación del sobre n.º 3 de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (proposición económica y autobaremo).

Esta Mesa se apoya en la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC, tal y como recoge el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, para el acceso a la documentación correspondiente, garantizando la transparencia y fidelidad de las comunicaciones.

El presente expediente consta de dos lotes:

LOTES	ACCIÓN	DENOMINACIÓN	CÓDIGO ESPECIALIDAD	NIVEL CUALIF.	N.º HORAS PROG. FORMATIVO	N.º ALUM.	PF/CP	COSTE HORA/ ALUMNO
LOTE 1	1	Fullstack Web Developer con Javascript (1º edición)	IFCD0022	2	260	15	PF	13
	2	Fullstack Web Developer con Javascript (2º edición)	IFCD0022	2	260	15	PF	13
	3	Fullstack Junior Web Developer con Java (1ª edición)	IFCD0021	2	260	15	PF	13
	4	Fullstack Junior Web Developer con Java (2ª edición)	IFCD0021	2	260	15	PF	13
LOTE 2	5	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE ECONOMÍA AZUL	ADGD0002	2	250	15	PF	8
	6	INGLÉS TÉCNICO MARÍTIMO-PESQUERO PARA DOCUMENTACIÓN Y SEGUROS MARÍTIMOS	MAPN003PO	1	120	15	PF	8
	7	FLUJO DOCUMENTAL EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO-PESQUERO	MAPN005	3	14	15	PF	8
	8	CONCIENCIACIÓN EN CIBERSEGURIDAD EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO	IFCT138PO	1	16	15	PF	8
	9	ECONOMÍA CIRCULAR: PRINCIPIOS DE LA SOSTENIBILIDAD	SEAG0003	2	12	15	PF	8

➤ **Lote n.º 1, Fullstack Web Developer con Javascript (1ª y 2ª edición) y Fullstack Junior Web Developer con Java (1ª y 2ª edición).**

La Mesa de contratación procede a la apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico n.º 1, documentación acreditativa de los requisitos previos, de las 5 entidades que se han presentado a la licitación:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISABEL MARÍA MOYA ROCHER ELOISA MARÍA MOLINA GUILABERT	04/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJGU7KAYXBLN89T7YG5DG7K3LL	PÁG. 2/5	



- AGATA LUCIANA CASATTI
- ARELANCE, S.L.
- CORE NETWORKS, S.L.
- INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN, S.L.
- JOSE ANTONIO SÁNCHEZ COZAR, S.L.

Vista la documentación presentada por las citadas entidades en el Sobre electrónico nº 1. Documentación acreditativa de los requisitos previos, de conformidad con lo establecido en el apartado 9.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se constata que la misma se considera correcta y ajustada al PCAP.

Dado que la documentación de las cinco personas licitadoras del Lote 1 se considera correcta y ajustada a Derecho, la Mesa de contratación acuerda la admisión definitiva de todas las personas licitadoras y se procede a la apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico nº 3 con las proposiciones económicas y el compromiso de mejoras evaluables de forma automática o autobaremo.

Lote nº 1: Fullstack Web Developer con Javascript (1ª y 2ª edición) y Fullstack Junior Web Developer con Java (1ª y 2ª edición).						
Personas Licitadoras	Precio Unitario Ofertado (€ hora /alumno) (máximo 5 €)	Oferta económica €	Autobaremo: Publicidad, captación y selección (máximo 15 puntos)	Autobaremo: Actividades didácticas adicionales (máximo 30 puntos)	Autobaremo: Servicio de información y orientación profesional al alumnado (máximo 10 puntos)	Autobaremo: Total puntos (máximo 55)
AGATA LUCIANA CASATTI	12,50	195.000,00 €	15	30	10	55
ARELANCE, S.L.	9,75 €	152.100,00 €	15	30	10	55
CORE NETWORKS, S.L.	7,93 €	123.708,00 €	15	30	10	55
INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN, S.L.	9,30 €	145.080,00 €	15	30	10	55
JOSE ANTONIO SÁNCHEZ COZAR, S.L.	12,09 €	188.604,00 €	15	30	10	55

A continuación, los miembros de la mesa proceden a realizar los cálculos necesarios para determinar si existen ofertas que pudieran considerarse anormalmente bajas atendiendo a los criterios establecidos en el apartado 8.D. del Anexo I del PCAP. Calculado el umbral de baja (oferta inferior a 8,25 euros/hora/alumno y más de 30 puntos en los criterios de calidad), se comprueba que la licitadora CORE NETWORKS, S.L. ha presentado oferta incursa en presunción de anormalidad.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 149 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP, se acuerda dar audiencia por medios electrónicos a CORE NETWORKS, S.L. para que, en un plazo máximo de diez días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifiquen la viabilidad de su oferta y precisen las condiciones de la misma con arreglo a los parámetros y la tabla propuesta en el Anexo I apartado 8.d. del PCAP.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER	ELOISA MARIA MOLINA GUILABERT	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJGU7KAYXBLN89T7YG5DG7K3LL		PÁG. 3/5



➤ **Lote n.º 2 “Economía azul”**

La Mesa de contratación procede a la apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico n.º 1, documentación acreditativa de los requisitos previos, de las tres entidades que se han presentado a la licitación:

- AGATA LUCIANA CASATTI
- ARELANCE, S.L.
- ASOCIACIÓN NACIONAL AMIAB DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Vista la documentación presentada por las citadas entidades en el Sobre electrónico nº 1. Documentación acreditativa de los requisitos previos, de conformidad con lo establecido en el apartado 9.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se constata que la misma se considera correcta y ajustada al PCAP.

Dado que la documentación de las tres personas licitadoras del Lote 2 se considera correcta y ajustada a Derecho, la Mesa de contratación acuerda la admisión definitiva de todas las personas licitadoras y se procede a la apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico n.º 3 con las proposiciones económicas y el compromiso de mejoras evaluables de forma automática o autobaremo.

Lote n.º 2: Economía azul						
Personas Licitadoras	Precio Unitario Ofertado (€ hora/alumno) (máximo 5 €)	Oferta económica €	Autobaremo: Publicidad, captación y selección (máximo 15 puntos)	Autobaremo: Actividades didácticas adicionales (máximo 30 puntos)	Autobaremo: Servicio de información y orientación profesional al alumnado (máximo 10 puntos)	Autobaremo: Total puntos (máximo 55)
AGATA LUCIANA CASATTI	7,50 €	46.350,00 €	15	30	10	55
ARELANCE, S.L.	8,00 €	49.440,00 €	15	10	2	27
ASOCIACIÓN NACIONAL AMIAB DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,84 €*	42.250,00 €	15	30	10	55

* El precio unitario indicado como oferta de ASOCIACIÓN NACIONAL AMIAB DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD constituye la media aritmética de los precios unitarios ofertados para cada acción formativa de las cinco que componen el lote.

El resto de personas licitadoras ofertan el mismo precio unitario para las cinco acciones formativas del lote.

A continuación, los miembros de la mesa proceden a realizar los cálculos necesarios para determinar si existen ofertas que pudieran considerarse anormalmente bajas atendiendo a los criterios establecidos en el apartado 8.D. del Anexo I del PCAP. Calculado el umbral de baja (oferta inferior a 5,96 euros/hora/alumno y más de 30 puntos en los criterios de calidad), se comprueba que no existen ofertas incursas en presunción de anormalidad.

Los Miembros de la Mesa proceden a clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER	ELOISA MARIA MOLINA GUILABERT	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJGU7KAYXBLN89T7YG5DG7K3LL		PÁG. 4/5



Lote n.º 2: Economía azul

Personas Licitadoras	OFERTA ECONÓMICA			AUTOBAREMO				PUNTUACIÓN TOTAL
	Precio Unitario Ofertado (€ hora /alumno) (máximo 5 €)	Oferta económica €	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	Autobaremo: Publicidad, captación y selección (máximo 15 puntos)	Autobaremo: Actividades didácticas adicionales (máximo 30 puntos)	Autobaremo: Servicio de información y orientación profesional al alumnado (máximo 10 puntos)	PUNUTACIÓN AUTOBA-REMO	
ASOCIACIÓN INTEGRAL AMIAB DE ATENCIÓN INTEGRAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,84 €*	42.250,00 €	45,00	15	30	10	55	100,00
AGATA LUCIANA CASATTI	7,50 €	46.350,00 €	19,34	15	30	10	55	74,34
ARELANCE, S.L.	8,00 €	49.440,00 €	0,00	15	10	2	27	27,00

Según el orden de la puntuación obtenida, la persona licitadora que ha presentado la mejor oferta es ASOCIACIÓN NACIONAL AMIAB DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD con C.I.F. núm. G02142602.

Los miembros de la mesa acuerdan elevar dicha propuesta de mejor oferta al órgano de contratación, para que se proceda por los servicios correspondientes a solicitarle a AMIAB ATENCIÓN INTEGRAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD la documentación previa a la adjudicación, para lo cuál se le concederá un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 11:30 horas.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

La Presidenta de la Mesa

Isabel María Moya Rocher

La Secretaria de la Mesa

Eloísa María Molina Guilabert

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISABEL MARÍA MOYA ROCHER	ELOISA MARÍA MOLINA GUILABERT	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJGU7KAYXBLN89T7YG5DG7K3LL	04/02/2025	PÁG. 5/5